

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La monarquía Castellana frente a la muerte de Isabel la Católica.

BAEZ y ADRIANA DEL VALLE.

Cita:

BAEZ y ADRIANA DEL VALLE (2013). *La monarquía Castellana frente a la muerte de Isabel la Católica. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/111>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: Mesa Nº 14

Título de la Mesa Temática: Monarquía, corte y reinos: el sistema político del Antiguo Régimen (s. XIV-XVIII)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Dra. Andrea Navarro, Dr. Rubén González Cuerva

Título de la Ponencia:

La Monarquía Castellana frente a la muerte de Isabel la Católica

Por Adriana Baez

Universidad Nacional de Salta

adrianadelvallebaez@gmail.com

La muerte de la Reina

Este trabajo inicia donde probablemente muchos culminarían sus historias. El inicio es en un cuarto lujosamente ornamentado y en el centro una cama; junto a la cual una enferma postrada le dicta a su secretario su última voluntad. La enferma, que no era otra que la mismísima Reina Doña Isabel de Castilla, era ante todo una mujer y una madre enfrentada a su triste destino.

Había presenciado la muerte de dos de sus hijos (Isabel y Juan) y la del infante don Miguel. La hija siguiente en la línea de sucesión, Juana, se había enfrentado abiertamente a su madre y oscilaba entre ataques de celos rabiosos y posos depresivos. La pena era enorme y su testamento no fue otra cosa que el reflejo de esos temores que acechaban al Reino.

Por ello había dispuesto en él: “*Ruego y encargo a los dichos príncipe y princesa, mis hijos, que así como el Rey, mi señor, y yo, siempre estuvimos con tanto amor, unión y concordia, así ellos tengan aquel amor y unión y conformidad como yo dellos espero*”¹. Este contexto permite comprender porque desde su visión de madre dudaba de las capacidades de su hija, por ello la propuesta de Fernando como gobernador, alejaba al yerno del trono y propiciaba el nombramiento como heredero de otro nieto, el pequeño Carlos.

Las apreciaciones de un cronista de la época Andrés Bernáldez permiten comprender el dolor que le había provocado a Isabel los reiterados infortunios familiares y así sostiene que: “*El primero cuchillo de dolor que traspasó el ánimo de la reina doña Isabel fue la muerte del príncipe. El segundo fue la muerte de doña Isabel, su primera hija, reina de Portugal. El tercero cuchillo de dolor fue la muerte de don Miguel, su nieto. E desde estos tiempos vivió si placer la dicha reina doña Isabel, muy necesaria en Castilla, e se acortó su vida e salut*”²

La enfermedad de la Reina había iniciado en 1503, algunos suponen que se trataría de la cuartana, también conocida como fiebre maligna, el hecho es que este episodio se produjo mientras se encontraba en una estancia en Madrid; Fernando preocupado se trasladó rápidamente y se quedó a su lado. Procuró además, buscarle un alojamiento más confortable y por esa razón la trasladó a Alcalá de Henares.

A lo largo del año le fueron apareciendo accesos de fiebre y depresión en diversos momentos, que debilitaron su salud y quebrantaron su cuerpo. Fernando hizo cuanto pudo recurriendo a los médicos de la corte como Francisco de Alcazar, De la Reina, Soto, Julián y el bachiller de Guadalupe y los boticarios Salvador Calvo y el maestro Jaime³.

¹ A. EZQUERRA, *Isabel la Católica: Una reina vencedora, una mujer derrotada*, Temas de hoy S.A. Madrid, 2004, pp.156

²A. BERNÁLDEZ, *Crónica de los reyes católicos*, ed. BAAEE, vol.LXX, Madrid, 1953, c. 155, pp.380.

³T. AZCONA, *Isabel la Católica vida y reinado*, ed. La esfera de los libros, S. L, Madrid, 2002, pp. 584.

Para el año 1504, la Reina volvió a trasladarse a Madrid, luego a Segovia y finalmente a Medina del Campo⁴; es allí donde la amenaza de su enfermedad retorna, los monarcas permanecen inmóviles, sólo con algunas breves escapadas al monasterio de la Mejorada (distante a unos pocos kilómetros). Ante los avances de la enfermedad la reina comenzó a dictar su testamento un 12 de Octubre y en él dispuso que su cuerpo fuese enviado al sepulcro con el hábito franciscano.

Como no podía ser de otra forma, quiso ser enterrada en la Alhambra de Granada, símbolo de la victoria cristiana sobre el musulmán. Pero, por si se dificultaba el cumplimiento de su voluntad, pensó en otros lugares como: San Juan de los Reyes de Toledo o San Antonio de Segovia, o en un convento franciscano cercano⁵. Otro aspecto relevante en el testamento fueron las directivas sobre el enterramiento en Miraflores y el traslado de sus hijos Isabel y Juana, la primera a la Alhambra y el segundo a Santo Tomás de Ávila.

Durante el último tiempo la enfermedad había purificado su espíritu, vivía una especie de cuaresma prolongada; por ello la inclusión de rogativas o misas por su alma, un total de 20.000 que se celebrarían en monasterios, forma parte de un protocolo habitual y lógico para quien había procurado vivir en la fe. Otra de sus disposiciones, se referían a las obras de fe; para lo cual procuró dineros para el casamiento de doncellas pobres, la liberación de cautivos y la donación de parte de sus joyas para la Capilla Real de Granada.

La casa de Isabel había crecido desmesuradamente desde 1498, a pesar de que desde ese momento la reina se había retirado de la vida política, delegando el mando en su esposo Fernando⁶, el grupo de servidores que le venían apoyando desaparecieron de la corte; entonces en la Casa de Isabel se refugiaron los oficiales de su difunto hijo, los

⁴ A. RUMEU DE ARMAS, *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*, ed. Raycar s.a., Madrid, 1974, pp. 300 a 309.

⁵ . AZCONA, T. *Isabel la Católica vida y reinado*, ed. La esfera de los libros, S. L, Madrid, 2002, pp. 588

⁶ AZCONA, T. *Isabel la Católica vida y reinado*, ed. La esfera de los libros, S. L, Madrid, 2002, pp. 713-720.

de sus hijas y nieto (Don Miguel), cuyas casas se disolvieron al morir⁷. El objetivo de este acercamiento era buscar protección al amparo de la reina, pero al morir esta se aliaron en contra del rey y apoyaron a Felipe.

Antes de fallecer la reina dispuso beneficios para cada uno de sus servidores y tres días después de haber concluido con el Codicilo, un día 26 de Noviembre la reina de Castilla fallecía y acto seguido se proclamaba a su hija Juana, ahora primogénita, como reina y a su padre Don Fernando como gobernador a cargo.

Las exequias fúnebres

El ceremonial funerario para las coronas era de suma importancia, de allí que las exequias propiamente dichas se encontraban revestidas de un complicado ceremonial. El mismo contaba con dos momentos bien claros: el primero era de índole privado donde la familia manifestaba su dolor ante la pérdida y luego un segundo momento de carácter público que se evidenciaba con los preparativos para las honras fúnebres⁸.

El proceso daba inicio con las noticias de la muerte, y el caso de Isabel no fue la excepción, las novedades se esparcieron por todo el reino, el comunicado oficial iba con el encabezamiento y la firma del Rey. Los informes también partieron a Flandes, a fin de que los herederos Juana y Felipe emprendieran el retorno a España y preparasen las exequias. También se enviaron noticias a Roma y al reino de Nápoles.

La muerte abría un aparejo de nuevas posibilidades, sobre los castellanos surgían dudas de la continuidad de la política implementada hasta el momento, Fernando nombrado gobernante se encargó de modo apresurado de nombrar secretarios y ministros afines a él. La decisión debía ser rápida y precisa para garantizar la continuidad del orden establecido. El inicio de la ceremonia demandaba varios días, pero en el caso de Isabel, esto no fue así debido a que ella había dejado dispuesto en su testamento las instrucciones.

⁷ MARTINEZ MILLÁN, J. *La Corte de Carlos V*, ed. Sociedad estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Vol 1, Primera parte Corte y Gobierno, pp. 53.

⁸ Para ver el proceso ordenado de las exequias fúnebres leer A. ALLERO MANERO, Y LLORENTE, J. *El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII*, en *Artigrama*, N° 19, 2004, pp.39 a 96.

Tras ocho días de la muerte, se presentó en el Cabildo la cédula con las indicaciones para las exequias por eso los miembros pudieron organizar la ceremonia en dos días⁹, para ello se procuró buscar un lugar adecuado, en Segovia los funerales se efectuaron en la catedral.

Cuando la noticia fue arribando a cada ciudad, los magistrados tomaron los recaudos necesarios, esto consistía en la redacción de un bando imponiendo las formas del luto. Ya en el año 1502 se sustituyó a la jerga, y se fijó como luto masculino la loba o vestidura talar cortada en redondo hasta el suelo con aberturas laterales para las mangas, y el capirote o sombrero apuntado; para luto femenino se implementó el hábito faldado y manto con cogulla y tocas negras.¹⁰

La misma reina, antes de morir entre sus últimas compras, estando en Medina del Campo, firmó cédulas que decían:

*A Menaute, sastre del Rey, nuestro señor, 7.000 mrs. Que costó una pieza de estameña que entregó por mandado de la Reyna a Sancho de Paredes, su camarero, e por 10 varas de sarga quel compró para un monxil para su Alteza, que costó la vara a 130 mrs. En que monta 1.300 mrs. E por una vara de rraso negro para lo guarnecer, 375, en que nontan en todo 8.675 mrs.*¹¹

Los bandos también especificaban la cantidad de días que duraría el luto oficial, así como la prohibición de espectáculos festivos y la utilización de mantillas negras para las mujeres e indumentaria negra para la gente. El cortejo de la reina partió el 27 de noviembre y conforme avanzaba, en cada ciudad grande o pequeña le rendían homenaje.

El féretro fue cubierto con una funda de cuero de becerros y otra funda encerada para proteger el cuerpo de las inclemencias del viaje. Los preparativos del cortejo

⁹ M. CABRERA SÁNCHEZ, *Funerales Regios en la Castilla Bajomedieval*.

¹⁰ VARELA, J. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500- 1885)*, ed. Turner, Madrid, 1990, pp. 33.

¹¹ DE A. Y E.A. DE LA TORRE, *Cuentas de G. De Baeza*, ed., Madrid, 1953-56. vol. II, ff. 442, 446, 474.

conllevaron un gasto total de 429.031 maravedíes, se trataba de una procesión a cuya cabeza iba la cruz del convento franciscano de Arévalo.

La comitiva iba encabezada por don Diego de Rivera y el maestro Pedro Ruiz de la Mota, les seguían dos docenas de personas, entre capellanes y cantores, todos ellos miembros de la Capilla de la Reina. Otros acompañantes eran los mozos de la capilla, los reposteros de camas y de estrados, los mozos de espuelas y los escuderos de a pie. Al regreso nuevamente se registra un pago de 898.285 mrs. Lo elevado de la cifra permite inferir que se trataba de una ocasión muy importante por lo cual Fernando debía cumplir con el pago a los miembros del cortejo.

Los gastos aunque muchos, eran necesarios pues en cada lugar donde la comitiva arribaba, se organizaban cultos religiosos. Según los registros para recibir al cortejo en diciembre de 1504, la ciudad de Granada alzó dos túmulos, uno junto a la Puerta de Elvira, costeando la cera y los lutos de los acompañantes¹². En la ciudad de Córdoba no se encontraron registros de la ceremonia, sólo del pendón levantado por la reina Juana un 8 de diciembre, un día después de las ceremonias efectuadas a la Reina Isabel.

La organización de tan importante ceremonia suponía que en cada ciudad se dispusiera el nombramiento de una junta de exequias, quienes se encargaban del ordenamiento de la ceremonia y la realización de un túmulo.

Crisis de la autoridad monárquica

La muerte de la reina supuso una verdadera crisis del poder monárquico, por ello la preocupación más grande era llevar dos mensajes a la población: uno se refería a demostrar una transición tranquila ante la muerte de Isabel y el otro referido a quien se encargaría del gobierno de Castilla. Lo cierto es que la muerte de la reina trajo un vacío de poder que provocó inestabilidad sobre el futuro político de Castilla. Entre 1497 y 1504 ya era claro que en el reino existían dos posiciones los fernandinos y los isabelinos ¿Cómo se resolvió el dilema de la sucesión en la Corona Castellana?

¹² VARELA, J. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500- 1885)*, ed. Turner, Madrid, 1990, pp. 26.

El jesuita Pedro Abarca señalaba que la muerte de Isabel La Católica fue “principio y causa de las mayores mudanzas”¹³ de aquel siglo. Antes de la muerte de la reina las Cortes ya habían previsto una suerte de acuerdo que otorgaba facultades y le cedía la gobernación de Castilla a su marido Fernando *El Católico*; pero esta situación sólo se mantendría en el caso de que Juana no fuera capaz de *entender* en la gobernación de Castilla.

El plan tenía un objetivo claro, mantener lejos del poder a Felipe, quien ya había realizado el Juramento de las Cortes de Castilla en 1502. Esta medida buscaba garantizar una transferencia del poder tranquila, pero esa sensación duró muy poco tiempo, las Cortes reunidas en el Toro en enero de 1505, apoyaron la petición de Fernando, dieciocho ciudades otorgaron la gobernación permanente a Fernando; aunque esta concesión no duró mucho. El historiador Fernández Albaladejo P¹⁴. sostiene que esto pudo ser un ardid hasta lograr el reconocimiento del mayorazgo; esto trajo consigo la formación de dos partidos, el uno nobiliario y opositor al monarca, el otro pro-fernandino.

El partido “aragonés” o fernandino como lo denomina Martínez Millán¹⁵, se percibe como un bloque compacto, a pesar que poseía una composición social heterogénea. Por el otro lado los servidores de Felipe el Hermoso habían actuado con un objetivo claro: ir a Castilla y acceder al poder¹⁶.

Sin lugar a dudas Felipe estaba bien informado de cuanto sucedía en la Península, y había logrado que algunos sectores le brindaran su apoyo y no hicieran nada antes de su arribo. Fernando intentó obtener un respaldo escrito de su hija, la desesperación del

¹³ Fernández Albaladejo, P. Fragmentos de monarquía. Trabajos de Historia Política, ed. Alianza, Cap., pp. 21

¹⁴ Fernández Albaladejo, P. Fragmentos de monarquía. Trabajos de Historia Política, ed. Alianza, Cap., pp. 22

¹⁵ MARTINEZ MILLÁN, J. *La Corte de Carlos V*, ed. Sociedad estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Vol 1, Primera parte Corte y Gobierno, pp. 56. Este autor sugiere que la nomenclatura de partido aragonés puede no ser la más adecuada, ya que parece indicar que sólo existió un partido en la Corona de Aragón o, que al menos, solo un partido aragonés influyó en la política castellana.

¹⁶ MARTINEZ MILLÁN, J. *La Corte de Carlos V*, ed. Sociedad estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Vol 1, Primera parte Corte y Gobierno, pp. 65.

Católico llevó a que este firmara un acuerdo en Blois con Luis XII de Francia, por el cual se establecía un matrimonio con Germana de Foix, sobrina del monarca francés.

Un nuevo problema se sumaba a la cuestión, si llegaba a surgir un heredero él se convertiría en futuro rey de Nápoles, en caso contrario estos dominios se incorporarían a Francia. Políticamente la medida no beneficiaba a Castilla, pero si a Aragón. Fernando procuró desde ese momento dismantelar todo cuanto se había realizado para unificar las dos coronas.

En 1506, se firmó un acuerdo en Villafáfila entre Fernando y Felipe, en la cual acordaron el cese de Fernando en la gobernación de Castilla, renunciando a toda pretensión sobre Granada y las Indias¹⁷. Se aceptaba que disfrute de los beneficios de maestrazgos y de la mitad de los derechos procedentes de las Indias y ante la incapacidad declarada de Juana el poder quedaba en manos de Felipe.

Los planes de Fernando e Isabel, tendientes a edificar un poder unificado debían dejarse de lado para evitar que Castilla se sumergiera en una Guerra civil y a los efectos de simular una entrega sin fricciones la entrega de poderes se realizó en Renedo el 5 de Julio. Ocho días después Fernando llegaba a tierras aragonesas y un par de meses después se marchó a Nápoles.

Muchos interrogantes generaba la llegada de Felipe y Juana pues se suponía que cuando se hicieran cargo del gobierno, los sectores que habían sido desplazados de sus cargos o fueron procesados por la Inquisición volverían a gozar de los privilegios anteriores.

El título de la reina Isabel

Un título ante todo era una construcción arquitectónica, una expresión de arte; y como tal representaba el grado de importancia del difunto. Serán los casas dinásticas posteriores las que establezcan un aparato protocolar más complejo y pautado, llegando a convocar a los mejores maestros concedores de los movimientos y estilos artísticos.

¹⁷ Fernández Albaladejo, P. Fragmentos de monarquía. Trabajos de Historia Política, ed. Alianza, Cap., pp. 23

El análisis de estas construcciones requiere centrarse en dos aspectos: por un lado el análisis de la iconografía o de las representaciones funerarias, ya que esta es una forma de propaganda política y en segundo término las dimensiones arquitectónicas de la empresa que permiten considerar la importancia del hecho.

En ese sentido la misma Reina Isabel espero ver cumplida su última voluntad, esto era descansar bajo las lozas sencillas del monasterio franciscano en la Alambra de Granada. Su deseo se cumplió solo a medias, puesto que ni bien hubo reposado allí, todos convinieron en la necesidad de construir una capilla de mayor dignidad para el reposo de la reina. Por ello se dio inicio a la construcción y para el año 1518 los trabajos habían concluido de la mano del maestro Domenico di Alessandro conocido bajo el seudónimo de Fancelli.

Además del lugar importaba la organización de la ceremonia, la misma requería un ordenamiento preciso, disponer cuanta cera era necesaria, los pendones y telas de luto para los ornamentos, el orden de los asistentes, etc. Todo ello puede conocerse a pesar de no contar con un libro de exequias, al disponer de datos que figuraban en los libros de cuentas, cartas, pregones, testamentos y Codicilos. Una vez que la noticia de la muerte llegaba a la ciudad, se procedía a comunicarla usando para ello las campanas cuyo tañido anunciaba la novedad.

La edificación de los túmulos en el siglo XVI comprendía diferentes posibilidades: la primera es el estilo arquitectónico al que se adecuó lo construido a la Reina Isabel, el estilo era conocido con el nombre de baldaquino¹⁸ medieval, con el tiempo los estilos se modificaron hasta llegar a edificaciones que incluían columnas y se complicaron cada vez más. El mismo nombre se modificó, en Aragón y Cataluña se lo denominó “*capelardente*”, en otras ocasiones se lo nombra como torre, obelisco o mausoleo.

¹⁸ Para ver las características de este estilo leer el artículo de A. ALLERO MANERO, Y LLORENTE, J. *El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII*, en *Artigrama*, N° 19, 2004, pp.39 a 96.

Los nombres que se le daban hacían referencia a la representación contenida como un conjunto de velas que al ser encendidas apenas permitía que se apreciara la estructura arquitectónica de fondo. Además la construcción iba acompañada por un conjunto de elementos de carácter simbólico, como jeroglíficos y hasta imágenes que representaban los últimos momentos del muerto y su paso por la tierra.

Reflexiones finales

Las exequias reales eran un verdadero espectáculo, donde los hombres que participaban no expresaban el dolor ante la pérdida, sino una teatralización que dejaba de manifiesto lo grandioso de la existencia misma de la reina. El acto se hallaba colmando de protocolos y su ordenamiento servía a los fines de esclarecer el poderío de la monarquía y la capacidad de esta para mostrar su poder.

Los actos consecuentes de estos preparativos, sean las prohibiciones de espectáculos públicos, o de ejercer los oficios mientras durase el luto no eran otra que la manifestación de la autoridad monárquica. Por ello insisto en la importancia de la propaganda ejercida por la nobleza a través de estos actos, los cuales redundaban en una forma de acercar al monarca fallecido al pueblo.

El caso de Isabel la Católica no fue la excepción, ya que con su muerte el gran problema inmediato de Fernando fue el afianzamiento de la monarquía y de la dinastía, los planes truncados de una unidad con la monarquía portuguesa, quedaron en el pasado y al pueblo le interesaba saber en qué forma se concretaría y se continuaría con la monarquía castellana.

Para lograr esto era necesario enaltecer la imagen de la reina fallecida, para ello se dispuso un ceremonial costoso, con grandes ostentaciones públicas, como las prohibiciones de festejos, obras teatrales y las mandas para vestir con símbolos de duelo extensivas a los ciudadanos. Además está decir que todo lo hecho por los representantes del Rey Fernando tenía la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto en su testamento por la Reina; sin embargo ella pedía unas ceremonias sencillas, con gastos moderados y esto no solo no se cumplió sino que dio lugar a un boato impensado que culminó hasta con la modificación del sencillo lugar donde la reina había dispuesto pasar sus últimos días.

Un último aspecto relevante es el lugar destinado como reposo final, Granada. El lugar tenía que ver indudablemente con una significación simbólica, fue uno de los últimos bastiones de la conquista, durante su reinado los reyes procuraron estar presentes en esta ciudad ya sea para mostrarse fuertes, o por demostrar políticamente que ese lugar estaba presente en el pensamiento y en las acciones de los monarcas. Por esa razón la disposición de descansar eternamente en ese lugar era una invocación que servía para demostrar el papel político que tuvo Granada para la reina Isabel.

La sucesión fue un problema enorme, los herederos favoritos para continuar con el proyecto de edificación de una autoridad que uniera toda la península murieron y con ellos quedó trunco el proyecto castellano, no obstante ello Isabel tomó todas las precauciones que pudo para delegar el gobierno en su esposo Fernando y no en su hija, a quien sabía sujeta a la voluntad de su esposo Felipe.

Pero los apoyos no bastaron para garantizar que Felipe se quedaría sin dar lucha, así quienes anhelaban un cambio de situación fueron refugiándose junto a Felipe y Juana y dieron sus apoyos, tras lo cual a Fernando no le quedó otra cosa que marchar hasta Aragón. Sin embargo los proyectos de Felipe llevarían a una sustitución de unas elites por otras.

En 1506 las Cortes juraron a Doña Juana reina de Castilla, a Don Felipe como a su legítimo esposo y al príncipe Carlos como heredero; aunque una vez investido Felipe trató de gobernar sólo. Los años siguientes modificaron las cosas, la muerte de Felipe, el debilitamiento de Juana y la concesión del poder en Fernando fueron parte de esos cambios y temas de otro trabajo.

Fuentes

A. RUMEU DE ARMAS, *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*, ed. Raycar s.a., Madrid, 1974.

A. BERNÁLDEZ, *Crónica de los reyes católicos*, ed. BAAEE, vol.LXX, Madrid, 1953.

A. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, ed. Consejo Superior de investigaciones científicas Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, 1954.

DE A. Y E.A. DE LA TORRE, *Cuentas de G. De Baeza*, ed., Madrid, 1953-56.

Bibliografía

A. ALLERO MANERO, Y LLORENTE, J. *El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII*, en *Artigrama*, N° 19, 2004, pp.39 a 96.

R. ALONSO ÁLVAREZ, Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV. Continuidad dinástica y memoria regia. En *Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, Junio de 2007, en [Http:// e- spania. Revue. Org/109](http://e-spania.org).

T. AZCONA, *Isabel la Católica vida y reinado*, ed. La esfera de los libros, S. L, Madrid, 2002.

P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *Fragments de Monarquía*, ed. Alianza, Madrid, año 1993.

J. GONZÁLEZ ARCE, Y GARCÍA PÉREZ, J, Ritual, símbolos y jerarquías en las Exequias reales de Murcia (siglo XV), en *Miscelanea Medieval Murciana*, vol. XIX al XX, año 1995 – 1996, pp. 129 y138

A. EZQUERRA, *Isabel la Católica: Una reina vencedora, una mujer derrotada*, Temas de hoy S.A. Madrid, 2004.

J. EDWARDS, *Isabel la católica: poder y fama*, ed. Marcial Ponds Historia, Madrid, 2004.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. Fragmentos de monarquía. Trabajos de Historia Política, ed. Alianza

MARTÍNEZ MILLÁN, J. La Corte de Carlos V, Primera parte, Corte y Gobierno, Vol. 1, Cap. 1.

E. MITRE FERNÁNDEZ, *La muerte vencida. Imágenes e historia en el Occidente medieval (1200- 1348)*, ed. Encuentro, Madrid, 1988.

J. PAVÓN BENITO, Y GARCÍA DE LA BORDOLLA, A. *Morir en la Edad Media. La muerte en la Navarra medieval*, Universidad de Valencia, Valencia, 2007.

N. ONGAY, Algunas notas sobre la muerte y las exequias de Carlos II (Reino de Navarra, año 1387), en *Sociedad y memoria en la Edad Media. Estudios en homenaje de Nilda Guglielmi*, ed. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Bs. As. 2005. Pp. 289 a 296.

VARELA, J. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500- 1885)*, ed. Turner, Madrid, 1990.